

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en sus condiciones de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2022, el Grupo Parlamentario VOX planteó una pregunta con respuesta escrita al Gobierno – número de registro 207906-, relativa al estado de la previsión de aumento en inversiones del Gobierno tras la reprogramación de anualidades aprobada vía Acuerdo de Consejo de ministros del día 08/03/2022, así como previsiones acerca de reprogramar anualidades dentro del programa 122B del Ministerio de Defensa durante el año 2022.

Por su parte, el Ejecutivo respondió el pasado 18 de mayo -número de registro de entrada 215578-, en los siguientes términos:





"En relación con el asunto interesado, se señala que la evolución a lo largo del año de los diferentes programas puede recomendar una reprogramación al final del ejercicio, que adecúe las disponibilidades financieras al ritmo de ejecución y avance de cada uno de los programas, evitando la sobrefinanciación de aquellos programas que experimenten un ritmo efectivo de cumplimiento de hitos menor y/o la infrafinanciación de aquellos que pudieran experimentar adelantos al programa de hitos de ejecución previsto".

Tal y como se observa, el Ejecutivo no ha contestado a ninguna de las preguntas planteadas. Lo cierto es que existe una infrafinanciación crónica en el Departamento. Así, el Ministerio de Defensa acumula decenas de miles de millones de euros en pagos pendientes relativos al programa 122B "Programas Especiales de Modernización". Además, esta carencia de recursos se plasma en los continuos retrasos que sufren los citados programas. El propio Gobierno lo reconoce. Concretamente, en su respuesta -nº de registro de entrada 214141- del 10 de mayo de 2022, en la que el Ejecutivo se expresaba en los siguientes términos:

- "Se informa a Sus Señorías, en relación con las preguntas planteadas, lo siguiente:
- PROGRAMA EF-2000 E IES: en el calendario de pagos primigenio el año 2014 era la fecha en la que se iba a liquidar el programa. Con el calendario actual se prevé que esa nueva fecha de liquidación sea en 2031. La variación del coste del programa se debe a que los avances de la tecnología han permitido introducir nuevas capacidades en los aviones de más reciente fabricación y mejoras en los de fabricación más antigua. Además, se ha extendido la fase de apoyo en servicio.
- PROGRAMA NEXT GENERATION WEAPONS SYSTEM: en el calendario de pagos primigenio el año 2027 es la fecha en la que se va a liquidar el programa y en la





actualidad se mantiene. Los recursos destinados a la ejecución del programa en el año 2021 se han destinado a satisfacer necesidades del conjunto de los PEM (Programas Especiales de Modernización). En cuanto al sustituto del AV-8B de la Armada se ha solicitado que se estudien los pasos necesarios para determinar las diferentes alternativas. Este estudio determinará qué tipo de solución se obtiene.

- **PROGRAMA LEOPARD**: en el calendario de pagos primigenio el año 2028 es la fecha en la que se va a liquidar el programa y en la actualidad se mantiene. Todavía no se ha decidido el futuro sustituto de los carros de combate del Ejército de Tierra.
- **PROGRAMA CHINOOK**: con el calendario de pagos vigente se prevé que en el año 2028 el Programa sea liquidado en su totalidad. Las anualidades de pago se ajustan a lo reflejado en la Carta de Entendimiento (LoA) firmada con el Gobierno de Estados Unidos de América.
- **PROGRAMA NH-90**: con el calendario de pagos vigente se prevé que en el año 2030 el Programa sea liquidado en su totalidad. La pandemia ha provocado una reducción en el ritmo efectivo de trabajo del programa, lo que ha ocasionado retrasos en la producción. En lo referente a la navalización del NH-90, se indica que existe ya bajo contrato una variante para Transporte Táctico / Multipropósito Naval.
- PROGRAMA S-80: en el calendario de pagos primigenio el año 2024 era la fecha en la que se iba a liquidar el programa. Con el calendario actual de pagos se prevé la fecha de liquidación sea en 2032.
- **PROGRAMA TIGRE**: en el calendario de pagos primigenio el **año 2021** era la fecha en la que se iba a liquidar el programa. Con el calendario actual de pagos se prevé que la fecha de liquidación sea en **2027**.
- **PROGRAMA F-110**: en el calendario de pagos primigenio el año 2032 es la fecha en la que se va a liquidar el programa y en la actualidad se mantiene. La anualidad





correspondiente al año 2023 para el programa tecnológico F-110 se corresponde exactamente con la cuantía pendiente de pago.

- **PROGRAMA F-100**: en el calendario de pagos primigenio el **año 2025** era la fecha en la que se iba a liquidar el programa. Con el calendario actual de pagos se prevé que la fecha de liquidación sea en **2028**. Queda por liquidar 1.124,43 millones de euros.
- **PROGRAMA VCR 8x8**: con el calendario actual de pagos se prevé que la fecha de liquidación sea en 2030. El retraso en el ritmo efectivo experimentado en la evolución de los contratos tecnológicos es consecuencia de que los objetivos pretendidos en las pruebas de aceptación de los demostradores han precisado de mayor plazo de tiempo. La anualidad correspondiente a 2023 para el programa tecnológico VCR 8x8 se corresponde exactamente con la cuantía pendiente de pago."

A simple vista, podemos destacar que existen retrasos en la mayoría de los programas, puesto que difiere el calendario de pagos (y cancelación) primigenio del actual. Éste es el caso del Programa S-80, que ya cuentan con 8 años de retraso (de 2024 a 2032), en el Programa Tigre 6 años (2021 a 2027), en el Programa F-100 (del 2025 al 2028). Estos son algunos ejemplos que confirman la falta de financiación que padece el Ministerio de Defensa, y chocan con lo explicado por el Ejecutivo sobre el aumento del presupuesto -nº de registro de entrada 139830, de 30 de junio de 2021-:

"El presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2021 permite avanzar hacia los objetivos de la política defensa y responder a las necesidades de las Fuerzas Armadas. Está dimensionado para mantener sus capacidades operativas para que se puedan cumplir con un alto nivel de seguridad las misiones asignadas y los compromisos internacionales adquiridos. Pese a las dificultades derivadas de la pandemia, se ha invertido la tendencia negativa de los últimos seis años, los recursos de la sección 14 de





los Presupuestos General del Estado han crecido en 417,59 millones de euros con respecto al año 2020."

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Van a producirse nuevos retrasos en las liquidaciones de los programas especiales de modernización?

2.- ¿Cómo justifica el Gobierno que existan estos retrasos y afirmar que el presupuesto del Ministerio de Defensa "permite avanzar hacia los objetivos de la política defensa y responder a las necesidades de las Fuerzas Armadas"?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de junio de 2022.

Agustín Rosety Fernández de Castro.

Manuel Mestre Barea.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Diputadó del Grupo Parlamentario VOX.

Alberto Asarta Cuevas.

V°B° D. José Mª Figared Álvarez-Sala

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Portavoz sustituto Grupo Parlamentario VOX.





Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Luis Gestoso de Miguel.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.